



JUZGADO QUINTO LABORAL MUNICIPAL DE CALI

CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho del señor juez el presente proceso, informo que encuentra pendiente por realizar la audiencia previamente señalada. Sírvase proveer.

  
JUAN CAMILO BETANCOURT ARBOLEDA  
Secretario

REFERENCIA: ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA  
DEMANDANTE: COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA - EN LIQUIDACIÓN  
DEMANDADO: LENY ANDREA SAMBONÍ ALVARADO  
RADICACIÓN: 76001-4105-005-2022-00479-00

AUTO DE SUSTANCIACIÓN N.º6  
Santiago de Cali, 25 de enero de 2023

Visto el informe secretarial que antecede, se advierte que mediante auto N.º2 del 12 de enero de 2023, se señaló el día veintiséis (26) de enero de dos mil veintitrés (2023), a las once de la mañana (11:00) a.m., para llevar a cabo las diligencias de que tratan los artículos 72 y 77 del CPTSS; no obstante, la audiencia será reprogramada para el día treinta y uno (31) de enero de dos mil veintitrés (2023) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.) por la atención de asuntos constitucionales y turno de habeas corpus.

Notifíquese

El juez,

  
GUSTAVO ADOLFO MILLÁN CUENCA

JUZGADO QUINTO LABORAL MUNICIPAL DE CALI

La anterior providencia se notifica por anotación en estado N.º11 del día de hoy 26 de enero de 2023.

  
JUAN CAMILO BETANCOURT ARBOLEDA  
Secretario